



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00057218- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD 565/18 por la que se designan ayudantes estudiantes *ad-honorem* y mediante concurso de antecedentes y entrevista personal, en la asignatura Psicoterapia, durante el periodo del 08.05.2018 al 08.05.2020, y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a la reglamentación vigente los/as profesores/as titulares o adjuntos/as a cargo de las asignaturas o unidades de servicio/apoyo técnico, al finalizar el periodo de ayudantía, deben elevar informe sobre la labor desarrollada en la misma.

Que la Profesora Titular Alejandra Rossi, presentó los informes de finalización correspondientes, incorporados al expediente de referencia mediante el IF-2026-00410218-UNC-DSA#FP en Orden 16.

Que de acuerdo a los informes de la Profesora Titular, corresponde según el caso, aprobar o no aprobar la ayudantía a los/as estudiantes que fueron designados/as en la asignatura Psicoterapia, durante el periodo del 08.05.2018 al 08.05.2020.

Que la versión digital del trabajo presentado por la ayudante estudiante se reserva en Secretaría Académica.

Que mediante RD 1980/19 fue aceptada la renuncia presentada por la alumna María Fernanda Ávila Paván DNI 26.882.103, a la ayudantía en la cátedra de Psicoterapia, para la que fue designada por RD 565/18, para el periodo del 08.05.2018 al 08.05.2020

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar la ayudantía estudiante *ad-honorem* por concurso de antecedentes y entrevista personal, a Agustina NIETO DNI 34.286.740, realizada en la asignatura Psicoterapia de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 08.05.2018 al 08.05.2020.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia que la ayudante estudiante cumplió con las obligaciones de la ayudantía, presentando el trabajo reglamentario titulado: "Análisis de la película Beautifull Boy".

ARTÍCULO 3º: No aprobar las ayudantías *ad-honorem* a Fabricio RICCI DNI: 36.131.323, Pilar Alejandra GAZCÓN DNI 38.729.792 y Florencia ZANOTELLI DNI 37.524.391, en las que fueron designados/as en la

asignatura Psicoterapia, durante el periodo del 08.05.2018 al 08.05.2020.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.